

ES

## EDITORIAL

### Cultivo de la conciencia del yo ciudadano

*«Como actividad del juicio, el gusto reúne cultura y política, las cuales ya comparten el espacio abierto de la esfera de lo público.»<sup>1</sup>*

Hannah Arendt

La ciudad actual, inevitablemente compleja, diversa, multicultural y en transformación permanente, demanda que cualquier intervención artística a llevar a cabo en su espacio tenga definido su encaje con lo previamente existente. Encaje que no presupone en absoluto el respeto sacralizado de lo preexistente, ni su contrario, claro está. El tiempo de los más diversos iluminados (artistas, galeristas, patrocinadores, críticos, políticos...) imponiendo a la ciudadanía sus excrecencias estéticas debería estar ya definitivamente cancelado: no más kitsch, por favor —sea éste la encarnación de valores ancestrales identitarios, el amaneramiento de la reiteración de lo históricamente caduco y agotado, o la búsqueda del shock de lo novísimo per se—. Con demasiada frecuencia la intervención artística en el espacio urbano es el resultado de la presión ejercida por intereses de personas, empresas o instituciones bajo la coartada y único criterio a tener en cuenta de «es un regalo a la ciudad».

No podemos concebir la ciudad como un lienzo en blanco capaz de cargar con cualquier obra entendida como espectáculo de entretenimiento y consumo. El arte, por definición, interpela nuestra emoción, nuestro gusto, nuestra forma de estar en el mundo y nuestra evolución personal y colectiva, y habrá que cuidar que nos siga cuestionando. Cuestionamiento no exento de tensión, contradicción y conflicto a canalizar no destructivamente en una dialéctica de mejoras coyunturales. Las connotaciones comunitarias en las intervenciones artísticas en el espacio urbano tendrán que ser tenidas en cuenta sin alienar al ciudadano: persona individual poseedor único de derechos civiles.

El espacio urbano constituye el territorio en el que desarrollar las funciones ciudadanas de muestra, encuentro, intercambio, desplazamiento, comercio, conversación... y construcción simbólica y representación de la reflexión sobre lo que, como sociedad, somos, clamamos haber sido y proyectamos ser en el futuro. La perspectiva estética —en todos los ámbitos— constituye el eje de —sobre todo— éstas últimas funciones mencionadas, convirtiendo en fundamental la necesidad de explícitamente tomar decisiones sobre su definición y ejecución, y sobre las responsabilidades asociadas. Estamos por lo tanto en el terreno específico de la política en su sentido más básico, es decir, el de la conversación ciudadana encaminada a estructurar y gestionar lo común compartido.

El proceso de contextualización implica, por lo tanto, la participación de las instancias de creación y ejecución; decisión y gobierno; usuario y ciudadano, en el establecimiento de los criterios y procedimientos a utilizar en dicho proceso. Algunos de estos serían:

Cómo atender las sensibilidades específicas de las diferentes culturas ciudadanas sin que esto signifique asepticar propuestas en el peor de los sentidos de lo políticamente correcto, ni fragmentar el espacio en guetos aislados y estancos.

Cómo evitar manierismos y estandarizaciones, o repeticiones y copias acríticas de prácticas artísticas urbanas de otras latitudes o de otros tiempos.

Cómo impedir la proliferación y contaminación de los no lugares y su pretendida neutralidad aséptica.

1. Hannah Arendt (2014): «Más allá de la Filosofía. Escritos sobre cultura, arte y literatura», *Cultura y Política*, Trotta, Madrid, p. 64.



Vivir la ciudad es una actividad multidimensional creadora de sentido a partir de lo relacional y del establecimiento de vínculos dinámicos entre ciudadanos, y entre ciudadanos y objetos culturales. Es por ello fundamental generar argumentalmente y de forma compartida criterios defendibles a utilizar en la selección de aquellos objetos culturales que pretendemos incorporar a nuestro espacio público y común.

Castelló de la Plana. Mayo de 2016.